

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2398/15

Res. 1130/15

ACTA N° 18, de fecha 12 de agosto de 2015.

VISTO: La Resolución N° 369/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27 de mayo de 2015, Acta N° 7, por la cual se aprueba el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para la Tecnicatura Binacional de Gastronomía, en la ciudad de Rivera, en el Área 568 - Asignatura 5529 – Portugués;

RESULTANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 2 (dos) Aspirantes, según el Acta que luce de fojas 75 a 76;

II) que del Acta surge que no reúne las condiciones para su habilitación la siguiente Aspirante: Gisel CAMARGO ECHEVESTE;

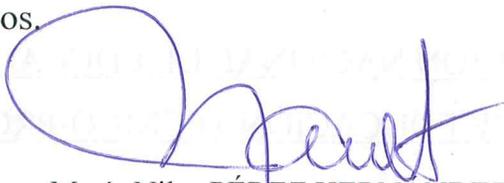
ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el puntaje de 67.93, obtenido por la Aspirante Laura Marisa ÁLVAREZ CORREA (C.I. 3.799.244-6) para conformar el Registro de Aspirantes Docentes para la Tecnicatura Binacional de Gastronomía, en la ciudad de Rivera, en el Área 568 - Asignatura 5529 – Portugués.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de la Docente, a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección

Aspiraciones), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
13 AGO. 2015
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
13 AGO. 2015
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO